



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de febrero de 2015. ORDEN No.: LG/1001/0023/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V. 0614-160512-104-1

LÍNEA:					1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	25	BOTE	LIMPIADOR DE MUEBLE DE MADERA ANTI-POLVO, EN PRESENTACIÓN DE 323 GRAMOS APROXIMADAMENTE.	QUIMYCO/ EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 112.50
2	31210000	54107	50	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA.	ROSA BLANCA/ EL SALVADOR	\$ 1.25	\$ 62.50
3	31210000	54107	25	GALÓN	DESINFECTANTE CONCENTRADO PARA PISO EN DIVERSOS AROMAS.	OLOROSO/ EL SALVADOR	\$ 1.25	\$ 31.25
4	31210000	54107	10	GALÓN	SILICÓN PARA VEHÍCULOS.	QUIMYCO/ EL SALVADOR	\$ 14.00	\$ 140.00
5	31210000	54107	25	GALÓN	SHAMPOO LÍQUIDO PARA VEHÍCULO.	QUIMYCO/ EL SALVADOR	\$ 2.26	\$ 56.50
6	31210000	54107	10	GALÓN	AROMATIZANTE PARA VEHÍCULO.	QUIMYCO/ EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 45.00
7	31210000	54107	10	GALÓN	LIMPIADOR DE VIDRIOS.	QUIMYCO/ EL SALVADOR	\$ 5.00	\$ 50.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL HAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL. 2527-7450 Y 78855798			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>							<b>\$ 497.75</b>	

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 75/100 DÓLARES.**

CLASIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO), PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0009(28-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0023/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO ANUO(A)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI